



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.161 /

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL
POR CARRERA FUNCIONARIA,
SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 18 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 153 de fecha 14 de octubre de 2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde (S);
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, cambio de nivel por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Sergio Grandón Caro

Cargo: Conductor

R.U.T: 7.716.527-4

Puntaje experiencia: 6.456 Puntaje Capacitación: 672 Total: 7.128

Categoría: F Nivel: 6

- 2.- **AUTORÍZASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar del mes de Octubre de 2016.

- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Gastos en Personal, Item 01 "Personal de Planta" del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)